



XIX CURSO DE PROFESORES DE FORMACIÓN VIAL
(Resolución de 18 de diciembre de 2015)

Rectificación de los resultados provisionales de la Primera Evaluación

Con fecha de 30 de mayo de 2017 se hacen públicos los resultados correspondientes a la primera evaluación de la fase de formación a distancia celebrada el pasado 25 de abril de 2017.

Advertido error en dicha publicación, se rectifican los resultados publicados y se publican los nuevos resultados provisionales de la primera evaluación.

La relación de alumnos aparece ordenada por provincias de residencia y, dentro de ellas, alfabéticamente por apellidos.

Al lado de la nota de los alumnos que no han superado alguna asignatura aparece la letra "S" (suspense). Los alumnos no presentados o que no han contestado a algunas de las materias aparecen con la calificación 0,00S.

Las abreviaturas que aparecen en los listados tienen la siguiente correspondencia: RVP, reglamentación de vehículos pesados; NS, normas y señales; PED y PS: pedagogía y psicología; MEC, mecánica; SVIAL, seguridad vial; PERMISOS C, normativa por la que se regula los permisos de conducción y PAUX, primeros auxilios.

Las reclamaciones a la fase de enseñanza a distancia no deberán presentarse hasta que se publiquen los resultados provisionales de la misma.

La segunda evaluación se celebrará el jueves 13 de julio de 2017. La hora de inicio de la prueba, 16,30 h. (15,30 en las Islas Canarias). En nota informativa posterior se publicarán los lugares de celebración de la misma.

Con la recomendación expresa de la conveniencia de comprobar personalmente las listas, se informa de que las mismas pueden consultarse, además de en los tabloneros de anuncios de las Jefaturas Provinciales y de los Servicios Centrales de Tráfico, en la siguiente dirección de Internet: www.dgt.es, enlace "Cursos para profesores y directores de autoescuela", XIX Curso de Profesores de Formación Vial.

Madrid, 2 de junio de 2017

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR



Ana Gil Escolano